



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00153301--UNC-ME#FD

---

VISTO:

Que en la RD-2022-675-E-UNC-DEC#FD de elevación al Rectorado de la U.N.C. de fecha 24 de junio de 2022, se ha consignado como apellido de la egresada LOPEZ SECO, CAMILA DNI 41.593.911 en su título de abogada, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha obtenido mediante sentencia judicial la modificación de su apellido (MAGRIS) en su DNI y solicita un nuevo diploma, se hace necesario disponer la rectificación parcial de la RD-2022-675-E-UNC-DEC#FD, a fin de que se confeccione correctamente su título de abogada.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

ART 1º: Rectificar parcialmente la RD-2022-675-E-UNC-DEC#FD de fecha 24 de junio de 2022 considerando correcta la identidad de la egresada MAGRIS, CAMILA, DNI 41.593.911 en su título de abogada, manteniendo la misma en todo lo demás dispone.

Art: 2º: Protocolícese, notifíquese y archívese.